

| Proyecto: Descripción de la obra | Municipio | Provincia | Tipo de zona (*) | Inversión |
|---|----------------------|------------------------|-------------------|-------------------|
| Red B.T. Yagüe. Líneas enlace STR Ezcaray. | Logroño. Ezcaray. | La Rioja. La Rioja. | Urbana. Rural. | 30.000 260.800 |
| C.T. «Silo». | Briones. | La Rioja. | Semiurbana. | 60.000 |
| Total control de tensión. | | | | 506.800 |

(*) Las zonas urbanas, semiurbanas y rurales serán las definidas a estos efectos en el artículo 99 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

4156 *RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2007, de la Secretaría General de Energía, por la que se certifica un captador solar de tubos de vacío, marca Sunpower Solar, modelo 58/1800-12, fabricado por Changzhou Sunpower solar water Co., Ltd.*

Recibida en la Secretaría General de Energía la solicitud presentada por Sun Power Solar España, S.L. con domicilio social en Obispo Covarrubias, 6, 50005 Zaragoza, para la certificación de un captador solar de tubos de vacío, fabricado por Changzhou Sunpower solar water Co., Ltd., en su instalación industrial ubicada en China.

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya certificación se solicita, y que el laboratorio de captadores solares del Centro Nacional de Energías Renovables (CENER), con clave n.º 30.0139.0.

Habiendo presentado certificado en el que la entidad Nacional Quality Assurance Limited confirma que Changzhou Sunpower solar water Co., Ltd., cumple los requisitos de la norma ISO 9001:2000.

Resultando que se ha presentado certificado expedido por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) en el que se considera que los certificados emitidos por la entidad Nacional Quality Assurance Limited aportan el mismo nivel de confianza que los emitidos por entidades de certificación acreditadas por ENAC.

Por todo lo anterior se ha hecho constar que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por Orden de 28 de julio de 1.980 sobre exigencias técnicas de los paneles solares.

Esta Secretaría General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha resuelto certificar el citado producto, con la contraseña de certificación NPS-1007, y con fecha de caducidad el día 31 de enero de 2010, definiendo como características técnicas del modelo o tipo certificado las que se indican a continuación, debiendo el interesado presentar, en su caso, el certificado de conformidad de la producción antes del 31 de enero de 2010.

Esta certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anu-

lación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución, ante el Secretario General de Energía, previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 4/1999 de 14 de enero, que modifica la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Marca: Sunpower Solar.

Modelo: 58/1800-12.

Características:

Material absorbente: Vidrio Borosilicato.

Tratamiento superficial: Selectivo ALN/M-ALN (LMVF)/M-ALN (HMVF)/Cu.

Superficie de apertura: (proyectada) 1,14 m².

Superficie de absorbente: (proyectada) 0,97 m².

Madrid, 31 de enero de 2007.—El Secretario General de Energía, Ignasi Nieto Magaldi.

4157 *RESOLUCIÓN de 19 de febrero de 2007, de la Subsecretaría, por la que se publican las subvenciones concedidas en el año 2006, destinadas a la celebración de actos y a la realización de actividades de promoción que se refieran al ámbito de competencias del Departamento.*

Por Resolución de 6 de febrero de 2006, de la Subsecretaría de Industria, Turismo y Comercio, se efectuó la convocatoria de subvenciones destinadas a la celebración de actos y a la realización de actividades de promoción que se refieran al ámbito de competencias del Departamento.

Una vez resuelta la convocatoria, según Resolución de la Subsecretaría de Industria, Turismo y Comercio de 22 de septiembre de 2006, procede dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.

En consecuencia, la Subsecretaría de Industria, Turismo y Comercio resuelve:

Artículo Único.

Dar publicidad a las subvenciones concedidas, con cargo a la convocatoria de 6 de febrero de 2006, destinadas a la celebración de actos y a la realización de actividades de promoción que se refieran al ámbito de competencias del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, que figuran en el anexo a esta Resolución.

Madrid, 19 de febrero de 2007.—La Subsecretaria de Industria, Turismo y Comercio, María Teresa Gómez Condado.

ANEXO

| Crédito Presupuestario | CIF Beneficiario | Entidad | Actividad | Importe - Euros |
|------------------------|------------------|--|--|-----------------|
| 20.01.421M.480 | G08967713 | Asociación Española de Esclerosis Múltiple. | Gestión y mantenimiento del portal web. | 10.000 |
| 20.01.421M.480 | G82361197 | Asociación Club Júbilo. | Premios Tecnet 2006. | 8.000 |
| 20.01.421M.480 | G82898859 | Federación de Asociaciones de comerciantes y empresarios de Madrid Noroeste (FACEM). | Jornadas Técnicas «El pequeño comercio, modernización y desarrollo». | 6.000 |
| 20.01.421M.480 | G84106202 | Instituto Tecnológico Hotelero. | Ciclo de conferencias Tecnológico-Hoteleras. | 10.000 |
| 20.01.421M.480 | G63684732 | Asociación de Ingeniería Técnica de Telecomunicaciones de Cataluña. | 5.ª Diada de las Telecomunicaciones en Cataluña. | 9.000 |
| 20.01.421M.480 | Q2818022B | Universidad Internacional Menéndez Pelayo. | Curso: Cultura, Arte y Tecnología en el cruce de civilizaciones. | 6.000 |
| 20.01.421M.480 | Q2801408B | Instituto Universitario de Derecho Público. | Jornadas sobre Respuestas Jurídicas a la Globalización. | 50.000 |
| 20.01.421M.480 | Q5095008H | Instituto Tecnológico de Aragón. | Forinnov@: programa para la formación en gestión de la tecnología y la innovación. | 12.000 |
| 20.01.421M.480 | G28564045 | Asociación Empresarial de Agencia de Viajes (AEDAVE). | Jornadas para la modernización del sector de Agencias de Viajes. | 10.000 |
| 20.01.421M.480 | G28813095 | Asociación Hispanoamericana de Centros de Investigación y Estudios de Telecomunicaciones (AHCJET). | Foro Latinoamerica España Ciudades Digitales. | 9.000 |